

La Paz, noviembre 3 de 2022

Señora:  
Yulia Babuzhina  
**Representante**  
**Misión OACNUDH-Bolivia**  
Presente.

De mi mayor consideración:

Mediante la presente me dirijo a Usted, a objeto de solicitar, encarecidamente, pueda ese organismo internacional realizar un seguimiento e informe sobre la vulneración de Derechos Humanos que, autoridades del gobierno de Bolivia y gente afín a su agrupación política (MAS), están perpetrando hacia los ciudadanos del Departamento de Santa Cruz mediante un "cerco".

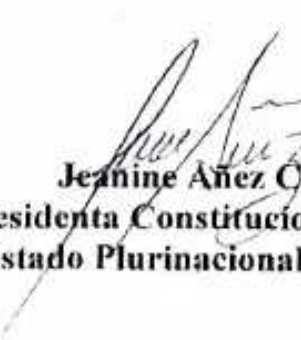
Como es de conocimiento público, el pueblo cruceño ha determinado un "paro cívico" en procura de la realización del "Censo de Población y Vivienda", el cual inicialmente estaba señalado para este 16 de noviembre de 2022 (conforme al Decreto Supremo No. 4546), mismo que fue intempestivamente postergado para el año 2024.

Los efectos de esta decisión son nefastos, pues principalmente retrasará la asignación de recursos para que todos los ciudadanos bolivianos puedan acceder e implementar escuelas, postas sanitarias, alumbrado eléctrico, alcantarillado y otros servicios básicos que permitan mejorar su calidad de vida y desarrollo humano. Sin embargo, queda para mí claro que el fondo de esa decisión fue y es "política", ya que este Censo habría motivado ineludiblemente a elaborar un nuevo "padrón electoral" y una reasignación de escaños parlamentarios, algo que simplemente el MAS no desea que ocurra para así seguir gobernando eternamente.

En todo caso, reitero que la justa demanda del pueblo cruceño ha sido respondida con un cerco que pretende dejarlo en la "inanición" mediante la privación de entrada de alimentos, algo condenable desde todo punto de vista, atentando específicamente a los más elementales Derechos Humanos a la "Salud" y a la "Vida", tutelados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sus tratados complementarios, y la propia Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Urge por tanto una acción inmediata y decidida, que impida la consumación de hechos y que configuren el día de mañana delitos de lesa humanidad y genocidio.

Atentamente.

  
**Jeanine Añez Chávez**  
Ex Presidenta Constitucional Transitoria  
Estado Plurinacional de Bolivia

